# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Recepción y trámites de solicitudes parea el ejercicio de los derechos ARCO

Fecha de generación: 28/08/2025 18:00:33

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Recepción y trámites de solicitudes parea el ejercicio de los derechos ARCO
- Sujeto Obligado: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- Unidad Administrativa Responsable: SEDIF - DEPARTAMENTO JURÍDICO
- Homoclave: TR-SEDIF-035
- Nombre del Trámite: Recepción y trámites de solicitudes parea el ejercicio de los derechos ARCO
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: SOLICITUD
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: Recibir y dar trámite a las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Se debe emitir dicha solicitud para garantizar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: En caso de menores de edad se solicita justifiquen su representación legal.
- ¿Tiene Modalidades? : No

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 40.

#### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

### Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Solicitud de derechos ARCO
- Identificador del formato: FMT-SEDIF-008

---

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:Capítulo II Del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición Artículo 46. Capítulo II Del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición Artículo 46. https://dif.tlaxcala.gob.mx/2022/identidad/marco_normativo/ley_estatal/Ley%20de%20Protecci%C3%B3n%20de%20Datos%20Personales%20en%20Posesi%C3%B3n%20de%20Sujetos%20Obligados%

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 7
- Número de requisitos que son parte del formato: 1
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 6

1. Formato de solicitud para el Ejercicio de los Derechos ARCO
Descripción: Formulario para iniciar el trámite

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Formato de solicitud para el Ejercicio de los Derechos ARCO

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

2. Carta poder simple
Descripción: Documento para que otra persona pueda realizar el trámite en tu nombre

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Carta poder simple

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

3. Identificación oficial testigo 1
Descripción: Documento con fotografía para acreditar su identidad

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Identificación oficial con fotografía

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

4. Identificación oficial testigo 2

Descripción: Documento con fotografía para acreditar su identidad

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Identificación oficial con fotografía

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

5. Resolución que declare la Interdicción
Descripción: Docuemento dónde se faculta a otra persona a representar al menor o incapacitado

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Documento

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

6. Nombramiento de albacea
Descripción: Documento donde se nombra un representante legal del difunto

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Documento

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

7. Declaración de beneficiarios
Descripción: Documento mediante el cual se nombra un representante legal del difunto

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Documento

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

### Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Una vez recepcionada la solicitud se analiza la competencia para responder dicha solicitud de información, se remite la informaci´pon por medio de la plataforma de Transparencia.

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos
- Medios Alternativos

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Capítulo Único De los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición Artículo 42. El titular tendrá derecho a solicitar al sujeto obligado la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos, inadecuados, excesivos o no se encuentren actualizados. https://dif.tlaxcala.gob.mx/2022/tramites_servicios_2022/Formatos%20Adjuntos/Planeaci%C3%B3n/SOLICITUD%20PARA%20EJERCER%20DERECHOS%20ARCO.pdf

### Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Acudir a la oficina de Apoyo Jurídico de Dirección General del sistema estatal para el desarrollo integral de la familia
2. Presentar la solicitud de información o solicitud para ejercer los derechos ARCO en oficialía de partes

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga de la aplicación: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. Acudir a la oficina de Apoyo Jurídico de Dirección General del sistema estatal para el desarrollo integral de la familia
2. Presentar la solicitud de información o solicitud para ejercer los derechos ARCO en oficialía de partes

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: https://dif.tlaxcala.gob.mx/
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Ingresas al sitio web oficial del SEDIF e ir al apartado de trámites, localizar trámite número 33 y descargar la solicitud de Derechos ARCO.
2. Presentar debidamente requisitada la solicitud en oficilia de partes del SEDIF

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

### Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: Sí
- Número telefónico: 2464650445
- Pasos que se tiene que seguir por teléfono:

246 46 50440 etx. 235

1. Llamar por teléfono al número indicado para recibir orientación
2. Presentar la solicitud de información o solicitud para ejercer los derechos ARCO en oficialía de partes,adjuntando su documento para acreditar su personalidad.

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

| # | Nombre | Rol | Correo |
|---|---|---|---|
| 1 | Lic. Ibran Villegas Hernández | Contacto oficial | datos.personales@diftlaxcala.gob.mx |

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

### Oficinas de atención

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

**Descripción del modulo:**

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia 1

**Domicilio**

Calle José Ma. Morelos No. Exterior 4, No. Interior Col. , , , C.P.

**Atención telefónica:**

1234567891 , Ext. 123.

**Correo electrónico:**

na@tlaxcala.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

**Notas**

A 100 metros de plaza Xicohténcatl

---

### Denuncia

## Costo

- Minumo de unidad: 0.00
- Maximo de unidad: 0.00
- Monto ($) Mínimo $
- Monto ($) Máximo $

**Medios disponibles de pago**

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

**Fundamento Jurídico**

- Fundamento Jurídico del Plazo de ResoluciónLey de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 45°, 116° y 117°

### Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles

**Fundamento Jurídico**

- Fundamento Jurídico del Plazo de PrevenciónLey de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículos 45°, 116° y 117°

### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Acreditar su personalidad para demostrar la titularidad del trámite
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: Para acreditar la autenticidad de los documentos
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

**Fundamento Jurídico**

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información NA - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA